

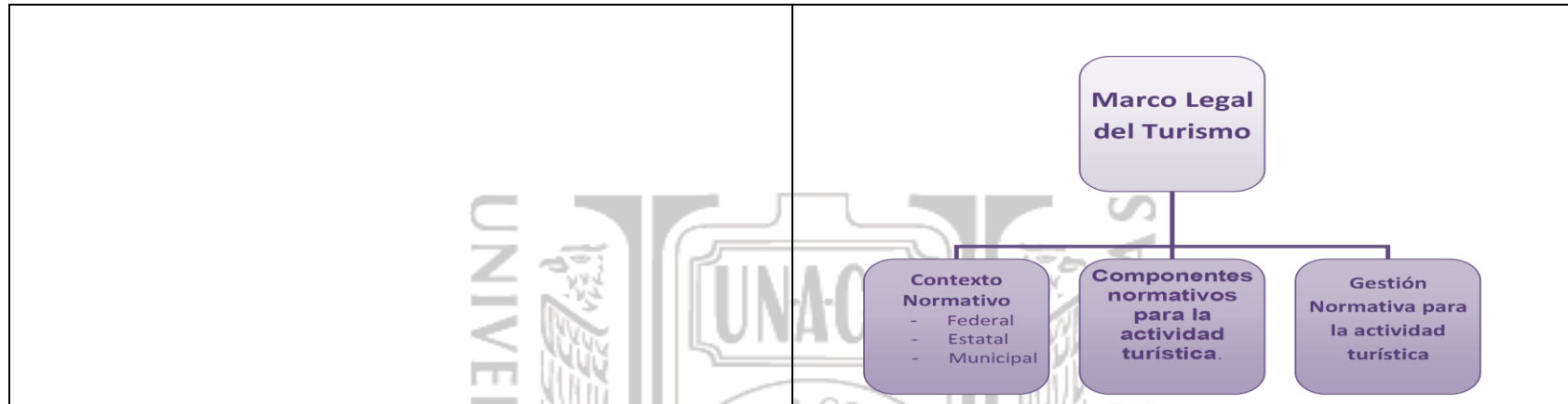
# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

## LICENCIATURA EN GESTIÓN TURÍSTICA

Unidad de Competencia									
Marco Legal del Turismo									
Semestre	Fecha de elaboración			Área de formación					
Segundo	DD	MM	AÑO	Instrumental					
	14	Marzo	2014	HD	HP	HAI	HCD	HSM	CR
				4	0	2	4	96	5
PERFIL DEL DOCENTE									
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Licenciatura en Derecho, deseables estudios de posgrado en área jurídica, preferentemente en turismo.</li> <li>2. Experiencia mínima de tres años en actividades jurídicas o en organizaciones públicas o privadas.</li> <li>3. Dominio del idioma inglés en el nivel B1 del Marco Común de Referencia Europeo o su equivalente.</li> <li>4. Dominio de office y navegación en internet, así como consulta de bibliotecas y centros de información virtuales.</li> </ol>									
Propósito general:					Presentación:				
<p>Al finalizar la unidad de competencia el estudiante aplicará el marco legal que incide en la gestión turística, así como los lineamientos jurídicos para llevar a cabo proyectos con aprovechamiento del atractivo turístico desde el sector público, la micro, pequeña, mediana y gran empresa turística a escala local, regional, nacional e internacional.</p>					<p>En la actualidad el contexto jurídico ha mantenido el eje vertebral de los lineamientos que rige la gestión turística para la integración de diversos aspectos de productos turísticos.</p> <p>En México se ha presentado significativos avances en leyes relacionadas al turismo y de servicio turístico, protección jurídica del patrimonio natural y cultural en los distintos niveles. En este sentido se encuentra el contexto legal de aplicación y mecanismo procedimentales para la gestión de las actividades turísticas. De este modo, la unidad de aprendizaje (UA) de Marco Legal del Turismo tiene como propósito que el alumno interprete las disposiciones legales que inciden en las disposiciones jurídicas aplicados al turismo en general así como identificar a la organización institucional de la actividad turística y el aprovechamiento turístico del patrimonio, mediante la comprensión de sus elementos teóricos y conceptuales, la revisión de leyes, reglamentos y normas en los ámbitos federal y estatal y municipal, así como su aplicación para la formulación y gestión de un proyecto turístico, con una actitud que favorezca el adecuado desarrollo de las empresas pequeñas, medianas y grandes empresas con actitud proporcionar servicios de calidad, respeto a la diversidad cultural, demostrar valor de vocación turística hacia el entorno turístico. Esta UC forma parte del área complementaria y se relaciona con otras unidades de competencia de Marco General de las Empresas Turísticas, Disposiciones Generales para la Apertura De Empresas Turísticas y Certificación Turística.</p>				

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

## LICENCIATURA EN GESTIÓN TURÍSTICA



Competencias	
Genéricas	Profesionales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de abstracción, análisis y síntesis</li> <li>• Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión</li> <li>• Responsabilidad social y compromiso ciudadano</li> <li>• Capacidad de comunicación oral y escrita</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo</li> <li>• Compromiso con la preservación del medio ambiente</li> <li>• Compromiso ético</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos generales de la gestión turística, enriquecidos con otras áreas del saber cómo son la administración, la contabilidad, el derecho y la economía, incluyendo las tecnologías de información y comunicación, la mercadotecnia, las matemáticas y la estadística.</li> <li>• Actitudes orientadas a proporcionar servicios de calidad, de forma asertiva y proactiva, con respeto a la diversidad, la cultura propia y ajena, así como de la apreciación y conservación del patrimonio. Demostrará contar con valores que le permitirán propiciar el aprovechamiento racional de los recursos de las comunidades que presentan vocación turística y de la empresa turística.</li> </ul>

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

## LICENCIATURA EN GESTIÓN TURÍSTICA

### Estructura básica de la Unidad de Competencia

Subcompetencia	Elementos de la subcompetencia	Subcompetencia integrada	Contenidos temáticos
Identifica el marco Jurídico federal, estatal y municipal de la actividad turística.	<b>Conocimientos:</b> Leyes federales, locales, decretos, leyes, municipales, reglamentos para la gestión turística.	Al finalizar la unidad de subcompetencia, el estudiante será competente para identificar los ámbitos normativos federal local y municipal de la actividad turística, reconociendo los tratados internacionales, leyes federales, locales, decretos, leyes, municipales, reglamentos para la gestión turística; por lo que desarrollará la búsqueda, selección y revisión de información documental, análisis de las leyes asignadas para la reflexión y crítica y ser aplicada al contexto de la actividad turística, mostrando postura crítica para el aprovechamiento de la actividad turística, con una cultura de trabajo y con la conciencia clara del país y sus regiones, compromiso con el desarrollo sostenible del país y de sus comunidades.	1. Marco Jurídico Turístico. a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos i. Artículo 2, 5, 8, 9, 11, 25, 26, 27 ii. Leyes General del Turismo iii. Reglamento de la Ley Federal del Turismo iv. Ley Federal de Protección al Consumidor v. Ley Federal sobre Metrología y Normalización vi. Ley General de Población vii. Reglamento de la Ley General de Población viii. Ley de Nacionalidad ix. Reglamento de Pasaportes x. Ley de Inversión Extranjera. xi. Ley de Derechos Humanos xii. Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera xiii. Ley para el Desarrollo y Fomento al Turismo en el Estado de Chiapas. xiv. Ley de Centros Ecoturísticos de
	<b>Habilidades:</b> desarrollará la búsqueda, selección y revisión de información documental, Análisis de las leyes asignadas para la reflexión y crítica y ser aplicada al contexto de la actividad turística.		
	<b>Valores y actitudes profesionales:</b> Postura crítica para el aprovechamiento de la actividad turística, con una cultura de trabajo y con la conciencia clara del país y sus regiones, compromiso con el desarrollo sostenible del país y de sus comunidades.		

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

## LICENCIATURA EN GESTIÓN TURÍSTICA

			Autogestión Comunitaria para el Estado de Chiapas
<b>Evidencias de desempeño</b>			
Cuadro sinóptico que resalte y ejemplifique las leyes. Lectura regulada sobre tópicos selectos de las leyes.			
<b>Recursos didácticos</b>		<b>Estrategias de aprendizaje</b>	
Apuntes Diapositivas Antología Lecturas selectas		Exposición del profesor. Dinámicas grupales	
<b>Subcompetencia</b>	<b>Elementos de la subcompetencia</b>	<b>Subcompetencia Integrada</b>	<b>Contenidos temáticos</b>
Gestión normativa para la actividad turística	<b>Conocimientos:</b> Adquirir las normatividades relacionadas a la actividad turística.	Al finalizar la unidad de subcompetencia, el estudiante será competente para desarrollar la gestión de los procesos normativos que se requieran en un proyecto de planificación y desarrollo turístico y/o producto turístico.	1. Marco normativo Turístico  a. Programa Nacional de Turismo. b. Programa Sectorial Turismo Manual General de
	<b>Habilidades:</b> Determinación de soluciones y alternativas en la gestión y la calidad en la actividad turísticas.		

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

## LICENCIATURA EN GESTIÓN TURÍSTICA

	<p><b>Valores y actitudes Profesionales:</b> Actitud con conciencia clara de las necesidades del país y de sus regiones y con el compromiso con la sustentabilidad y el respeto a la cultura.</p>	<p>Organización de la Secretaria de Turismo c. Facilitación Turística d. Normas Oficiales Mexicanas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Normas Oficiales Mexicanas Turísticas</li> <li>• NOM 05 TUR 2003.</li> <li>• NOM 06 TUR 2009.</li> <li>• NOM 07 TUR 2002.</li> <li>• NOM 08 TUR 2002.</li> <li>• NOM 09 TUR 2002.</li> <li>• NOM 10 TUR 2001.</li> <li>• NOM 11 TUR 2001.</li> </ul> <p>NOM 029. e. Código Conducta del Sector Turismo</p>	
<b>Evidencias de desempeño</b>			
Ensayo sobre la gestión normativa para la actividad turística. Cuadro sinóptico.			
<b>Recursos didácticos</b>	<b>Estrategias de aprendizaje</b>		
Apuntes Diapositivas Antología.	Exposición del profesor Discusión grupal Investigación bibliográfica, de campo y por Internet		
<b>Subcompetencia</b>	<b>Elementos de la subcompetencia</b>	<b>Subcompetencia integrada</b>	<b>Contenidos temáticos</b>
Comprensión y análisis de los +organismos e	<b>Conocimiento:</b> funcionamiento y estructura de los organismos e instituciones de la actividad turística.	Al finalizar la unidad de subcompetencia, el estudiante será competente para	2. Organismos e Instituciones Nacionales e Internacionales

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

## LICENCIATURA EN GESTIÓN TURÍSTICA

instituciones turísticas para la gestión y aplicación de proyectos turísticos.	<b>Habilidades:</b> Capacidad de identificar y resolver problemas que se relacionen con gestión de la actividad turística en la aplicación de proyectos turísticos.	comprender la integración de la Organización estructural y funcionamiento de las instituciones, comisiones y programas del sector turístico en el ámbito municipal, estatal, y nacional, internacional y analizar las concurrencias y coordinaciones de autoridades turísticas.	del Turismo en México.  a. Plan Nacional de Desarrollo. b. programa Sectorial de Turismo  c. Organismos Públicos. c.1 Sectur c.2. Fonatur. c.3. Comisión ejecutiva de Turismo. c.4. CESTUR c.5. CONANP c.6. Registro Nacional de Turismo c.7. Programas Especiales  d. OMT e.1 IATA f. Agenda 21 g. UNESCO h. Organismos certificadores y acreditadores
	<b>Valores y actitudes profesionales:</b> Conciencia clara de las necesidades del país y de sus regiones, compromiso con el desarrollo sostenible, respeto a la multiculturalidad dentro de la actividad turística.		
<b>Evidencias de desempeño</b>			
Cuadro sinóptico que resalte y ejemplifique componentes normativos. Lectura regulada sobre tópicos selectos de los componentes normativos			
<b>Recursos didácticos</b>		<b>Estrategias de aprendizaje</b>	
Apuntes Diapositivas Antología		Exposición del profesor. Dinámicas grupales	

Estrategias de evaluación			Competencia que evidencia	%
Criterios	Instrumentos	%		
Conocimientos	Evaluación parcial de conocimientos (3) Reportes escritos de investigación. Elaboración de apuntes.	<b>40</b>	Genéricas: • Capacidad de comunicación oral y escrita • Capacidad de abstracción, análisis y síntesis • Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión	15 15 15



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

## LICENCIATURA EN GESTIÓN TURÍSTICA

	Lectura regulada sobre tópicos selectos de los componentes normativos Lectura regulada sobre tópicos selectos de las leyes.		<p>Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos generales de la gestión turística, enriquecidos con otras áreas del saber cómo son la administración, la contabilidad, el derecho y la economía, incluyendo las tecnologías de información y comunicación, la mercadotecnia, las matemáticas y la estadística.</li> </ul>	55
Habilidades	Esquemas conceptuales. Cuadro sinóptico. Cuadro sinóptico que resalte y ejemplifique componentes normativos. Cuadro sinóptico que resalte y ejemplifique las leyes.	<b>40</b>	<p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social y compromiso ciudadano</li> <li>Capacidad de trabajo en equipo</li> <li>Compromiso con la preservación del medio ambiente</li> <li>Compromiso ético</li> </ul> <p>Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actitudes orientadas a proporcionar servicios de calidad, de forma asertiva y proactiva, con respeto a la diversidad, la cultura propia y ajena, así como de la apreciación y conservación del patrimonio. Demostrará contar con valores que le permitirán propiciar el aprovechamiento racional de los recursos de las comunidades que presentan vocación turística y de la empresa turística.</li> </ul>	15 10 10 15 50
Valores y actitudes profesionales	Manejo de fuentes de información. Resultados de investigación Manejo de escenario en exposición. Coherencia de ideas. Redacción y ortografía. Trabajo en equipo.	<b>20</b>	<p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de abstracción, análisis y síntesis</li> <li>Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión</li> <li>Responsabilidad social y compromiso ciudadano</li> <li>Capacidad de comunicación oral y escrita</li> <li>Capacidad de trabajo en equipo</li> <li>Compromiso con la preservación del medio ambiente</li> <li>Compromiso ético</li> </ul>	15 15 15 15 10 15 15

\* Al momento de elaboración la planeación con dosificación de contenidos, es imprescindible que el profesor considere la mezcla de al menos cuatro estrategias para generar el resultado final. Ninguna puede tener un peso mayor al 40% del total.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

## LICENCIATURA EN GESTIÓN TURÍSTICA

### Referencias

Básicas:
Bibliográficas:
Alberto, L. J. (2008). <i>Derecho Procesal Turístico Conceptos Básico</i> . (S. A. Editorial Trillas, Ed.) México, D. f., México: Trillas.
Anaya Editorres, S. A. (2008). <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> . (S. A. Anaya Editores, Ed.) México, D. F, México D. F., México: . Editores, S. A.
Del Arenal, Jaime (2006). <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> . México: FCE.
Ediciones Fiscales ISEF, S. A. (2008). <i>Agenda de los extranjeros</i> . (G. ISEF, Ed.) México, Tlalnepantla, México, Mexico: Ediciones Fiscales ISEF, S. A.
Grupo ISEF. (2007). Ley de Inversión Extranjera. En E. F. ISEF, & G. ISEF (Ed.), <i>Agendas de los extranjeros</i> (Decima Segunda ed., págs. 1-21). México, Tlalnepantla, México: Ediciones Fiscales ISEF.
Grupo ISEF. (2007). Ley de Nacionalidad. En E. F. ISEF, & G. ISEF (Ed.), <i>Agenda de los extranjeros</i> (Decima Segunda ed., págs. 1-9). México, Tlalnepantla, México: Ediciones Fiscales ISEF.
Grupo ISEF. (2007). Ley General de Población. En T. I. Alba, & T. I. Alba (Ed.), <i>Agenda de los extranjeros</i> (Decima Segunda ed., págs. 1-29). México, Tlalnepantla, México: Ediciones Fiscales ISEF.
Grupo ISEF. (2007). Reglamento de la Ley de inversión Extranjeras. En G. ISEF, & G. ISEF (Ed.), <i>Agenda de Iso Extranejeros</i> (Décimo Segunda ed., págs. 1-21). México, Tlalnepantla, México: Ediciones Fiscales ISEF.
Grupo ISEF. (2007). Reglamento de la Ley General de Población. En E. F. ISEF, & G. ISEF (Ed.), <i>Agenda de Iso extranjeros</i> (Décimo Segunda ed., págs. 1-71). México, Tlalnepantla, México: Ediciones Fiscales ISEF.
Ligas de internet:
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Extraído desde <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a> .
Código Fiscal de la Federación. Extraído desde <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8.pdf</a>
Ley Aduanera. Extraída desde <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12.pdf</a>
Ley Federal del Trabajo. Extraído desde <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf</a>
Ley Federal de Competencia. Extraído desde <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/104.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/104.pdf</a>
<i>Reglamento de la Ley Federal del Turismo</i> . Extraído de <a href="http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/14944/REGLAMENTO_LEY_FEDERAL_TURISMO.pdf">http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/14944/REGLAMENTO_LEY_FEDERAL_TURISMO.pdf</a>
Burgos, A. (2004). <i>Normas oficiales mexicanas</i> . Extraído de <a href="http://www.mktglobal.iteso.mx/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=278&amp;Itemid=120">http://www.mktglobal.iteso.mx/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=278&amp;Itemid=120</a>
Ley federal de protección al consumidor. Extraído el 09 de Noviembre de 2012 desde <a href="http://www.profeco.gob.mx/juridico/pdf/l_lfpc_ultimo_camDip.pdf">http://www.profeco.gob.mx/juridico/pdf/l_lfpc_ultimo_camDip.pdf</a>
Ley federal sobre metrología y normalización. Extraído el 09 de Noviembre de 2012 desde <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf</a>
Ley general del turismo. Extraído el 09 de Noviembre de 2012 desde <a href="http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/14944/LEY_GENERAL_DE_TURISMO.pdf">http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/14944/LEY_GENERAL_DE_TURISMO.pdf</a>
Constitución política de los estados unidos mexicanos. Extraído el 09 de Noviembre de 2012 desde <a href="http://www.profeco.gob.mx/juridico/pdf/l_lfpc_ultimo_camDip.pdf">http://www.profeco.gob.mx/juridico/pdf/l_lfpc_ultimo_camDip.pdf</a>



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

## LICENCIATURA EN GESTIÓN TURÍSTICA

Ley general de población. Extraído el 09 de Noviembre de 2012 desde <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140.pdf>  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf>  
[www.springer.com](http://www.springer.com)  
[www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx)  
International Journal of Tourism Management en: [www.sciencedirect.com](http://www.sciencedirect.com)  
Annals of Tourism Research en: [www.sciencedirect.com](http://www.sciencedirect.com)  
Tourism Management en: [www.sciencedirect.com](http://www.sciencedirect.com)

### Hemerográficas

Conrady, R. y Buck, M. (actualización anual), Trends and issues in global tourism, Germany, Springer.  
Revista del Mercosur (actualización mensual)  
Tourism-review (actualización mensual)

### Bases de datos

[www.conricyt.mx](http://www.conricyt.mx)  
[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)  
[www.springer.com](http://www.springer.com)  
[www.ebsco.com](http://www.ebsco.com)